

ACTA Nº 5 SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DEL PUESTO PROMOTOR/A DE IGUALDAD (GRUPO B) DEL AYUNTAMIENTO DE GUARDAMAR DEL SEGURA.

En Guardamar del Segura siendo las 9:30 horas del día 20 de noviembre de 2025, se constituye en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, sito en Plaza de la Constitución nº5, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de trabajo para el puesto de Promotor/a de Igualdad (Grupo B) , por el sistema de concurso- oposición, de conformidad a la convocatoria y bases aprobadas por resolución del Concejal Delegado de Recursos Humanos nº 2025-1122 de fecha cuatro de marzo de dos mil veinticinco, compuesto por:

PRESIDENTA: Dña. Nuria Martínez Pérez

SECRETARIA: Dña. Josefa Blasco Palomar

VOCALES: Dña. Alejandra Sánchez Mejías

Dña. Lucía García Gómez

Dña. Joana Lluch Raso

El tribunal Calificador elabora dos supuestos prácticos de los cuales los/as aspirantes deberán de resolver uno de ellos.

A las 11:00 horas en Casa de Cultura sito en la calle Colón nº 60, se procede al llamamiento de los aspirantes:

LISTADO DE ASPIRANTES BOLSA DE PROMOTOR/A DE IGUALDAD

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESENTADA/O	NO PRESENTADO/A
1	CERDÁ ALBIÑANA, MARIA TERESA	X	
2	MANRESA PUCHE, TRINIDAD		X
3	MARTINEZ LUIS, MARIA TERESA	X	
4	MELGAR CUBI, MARIA DEL ROSARIO	X	
5	MIRA SANCHEZ, RAMÓN	X	
6	PICO NAVARRO, ENCARNACIÓN	X	
7	RAMIREZ CAYON, ANGIE TATIANA	X	



LUCIA GARCIA GOMEZ (4 de 5)
TRABAJADORA SOCIAL
Fecha Firma: 14/01/2028
HASH: aad5f69cda28621a6da1a9664b7d1

NURIA MARTINEZ PEREZ (5 de 5)
COORDINADORA DE BIENESTAR SOCIAL
Fecha Firma: 14/01/2028
HASH: 9f6c9612a2020085d8fbbdad0a8e6587

Una vez ubicados los/as aspirantes en el aula de Casa de Cultura, tras el llamamiento, se les hace entrega de los siguientes documentos, uno con un formulario que deben cumplimentar con sus datos personales y que contiene un código de cuatro dígitos, y otro en el que constan las indicaciones para la realización del supuesto práctico y donde deberán indicar el mismo código que figura en el documento anterior.

Recogidos los documentos donde constan las identidades de cada uno de los aspirantes, estos serán custodiados por el tribunal en un sobre cerrado para garantizar la confidencialidad. Posteriormente, se procede a hacer la entrega de un supuesto práctico que deberán resolver en un tiempo máximo de 90 minutos.

Siendo las 11:10 h se inicia el ejercicio, finalizando el mismo a las 12:40 h.

Pasados unos minutos del inicio del segundo ejercicio se presenta Doña Sara María Hernández Venencio, el tribunal comprueba su identidad y permite por unanimidad que realice el segundo ejercicio debiendo finalizar éste a la hora establecida para el resto de aspirantes.

El tribunal se traslada a dependencias municipales y se procede a la corrección del segundo ejercicio. Una vez finalizada la corrección, se procede a la apertura del sobre donde están los documentos que permiten establecer la relación entre códigos y datos de identificación de los/as aspirantes, con objeto de elaborar el listado con las calificaciones obtenidas. En este momento es cuando el tribunal detecta que ha incurrido en el error de permitir que Doña Sara María Hernández Venencio haya realizado el segundo ejercicio, dado que la misma no había superado el primer ejercicio, tras las alegaciones admitidas reflejadas en el acta nº 4, aspecto éste que el tribunal no tuvo en cuenta en el momento de permitir que Doña Sara Maria Hernández Venencio realizara el segundo ejercicio. El Tribunal acuerda por unanimidad no proceder a la calificación del ejercicio.

RESULTADOS SEGUNDO EJERCICIO		
BOLSA DE PROMOTOR/A DE IGUALDAD		
NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	CERDÁ ALBIÑANA, MARIA TERESA	6,0
2	MARTÍNEZ LUIS, MARIA TERESA	5,5
3	MELGAR CUBI, MARÍA DEL ROSARIO	7,5
4	MIRA SÁNCHEZ, RAMÓN	6,0
5	PICO NAVARRO, ENCARNACIÓN	5,00
6	RAMÍREZ CAYON, ANGIE TATIANA	6,00

